



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1181 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 24188/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la prórroga del interinato del agente Ignacio Berardinelli como Prosecretario Coadyuvante en el mencionado Juzgado. Implica continuidad del interinato con cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la dirección de Recursos Humano, quien se pronunció mediante Dictamen 342/2013 informando que el agente Ignacio Berardinelli se desempeña actualmente en el precitado cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución de Presidencia N° 257/2013, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Javier Bono, a partir de su inicio y hasta su reincorporación efectiva al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la efectivización del agente Bono en el cargo de Secretario de 1° Instancia de la Fiscalía de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Res. FG N° 380/13.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión, se encuentra confirmado el agente Pedro Galmarini. Actualmente, el agente Galmarini revista como Prosecretario Letrado interino en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima), conforme Res. Pres. N° 1096/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

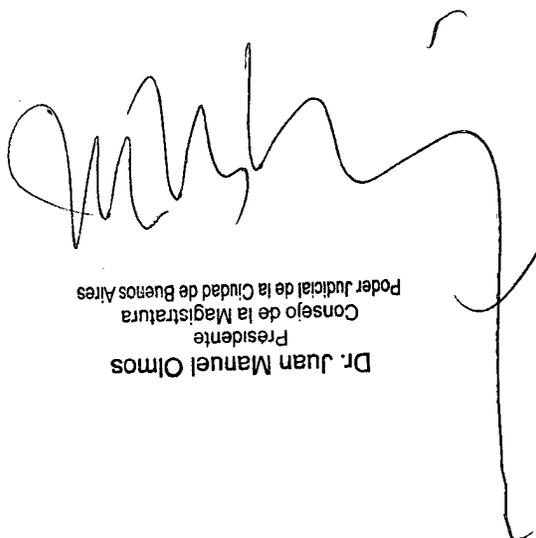
Art. 1º: Prorrogar el interinato del agente Ignacio Berardinelli, Legajo N° 2699, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, mientras dure el pase y promoción interina del agente Pedro Galmarini y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección



General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1181 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires